

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21448** FEJUMASA 2002, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 80/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Juan Ramón López contra la empresa Fejumasa 2002, S.L., con CIF B06395891, se ha dictado el día 26 de junio de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 21.457,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 26 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120048662-1